



# AYTO. DE ALLANDE

|   |   |   |               |
|---|---|---|---------------|
| Código de Documento<br><b>REG16I01VV</b>  | Código de Expediente<br><b>CON/2022/3</b> | Fecha y Hora<br><b>22/06/2022 11:06</b> | Página 1 de 1 |
| Código de Verificación Electrónica (COVE) | <br><b>000N5S5H170L0M510UY6</b>           |   |               |

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 22 de junio de 2022 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de **DESBROCE DE CARRETERAS MUNICIPALES DEL CONCEJO DE ALLANDE, AÑO 2022**, compuesta por D. José Antonio Mesa Pieiga (Alcalde del Ayuntamiento de Allande), que actuará como Presidente, D<sup>a</sup> Estefanía Viña Díaz (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Allande) y D<sup>a</sup>. María Dolores Mon Uviaño, (Funcionaria del Ayuntamiento de Allande), que actuarán como vocales y D<sup>a</sup>. Ana Lozano Álvarez (Funcionaria del Ayuntamiento de Allande), que actuará como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, se da cuenta de los licitadores presentados, no habiéndose producido exclusiones.

A continuación se procede a la apertura del único sobre, que ha de contener:

a) Declaración responsable según los términos establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no habiéndose observado ningún defecto u omisión por parte de los licitadores.

b) Oferta económica, conforme al Anexo II.

La Mesa de Contratación, tras realizar las puntuaciones conforme a los criterios valorables de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación de la presente obra,

### **ACUERDA:**

A) Clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas y que no han sido excluidas de la presente licitación, según el siguiente resultado:

| LICITADOR                             | OFERTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN |
|---------------------------------------|------------------|------------|
| PINABE SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA | 52.222,70 €      | 100        |
| FORESTAL IBOYO II, S.L.               | 53.100,00 €      | 86,34      |
| IDINAT OBRAS Y SERVICIOS, S.L.        | 55.402,16 €      | 50,49      |
| MIGUEL ÁNGEL LOZANO ÁLVAREZ           | 56.080,00 €      | 39,93      |

B) Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato al licitador **PINABE SOCIEDAD COOPERATIVA ASTURIANA**, con CIF F-33078437, atendiendo al orden decreciente de las proposiciones admitidas, al ser la oferta económicamente más ventajosa.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 10:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto la presente Acta, en el lugar y fecha anteriormente expresados.

